CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:55

Moción del día...

Moción de Orden del Día N° 11694

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS,** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° de Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 2 junio se conmemora en la ciudad de Trujillo, Región de la Libertad, un año más de celebración por el aniversario de la Institución Educativa José Faustino Sánchez Carrión, siendo este año el Septuagésimo Segundo Aniversario de la creación de esta casa de estudios.

Que, la Gran Unidad Escolar de Trujillo fue creada por Decreto Supremo N°3084 en el año 1948, e inagurada el 01 de mayo de 1952, durante el gobierno Constitucional de la República, del General de División del Ejército Peruano, Manuel A. Odría, como parte de su Programa de Globalización de la Educación creara 42 Grandes Unidades Escolares a nivel nacional.

Que, su primer nombre fue "Manuel Isidoro Suárez", en memoria del ilustre militar argentino que dirigió las tropas patriotas en 1824, en las batallas de Junín y Ayacucho.

Que, en 1954, con motivo del centenario de fundación del Colegio Nacional de "San Juan", se le cambia de nombre por el de este último y se le pone a su disposición.

Que, en 1959, al retornar el Colegio "San Juan" a su antiguo local del Jirón Independencia, el Colegio se queda con el nombre de Gran Unidad Escolar de Trujillo, pero en 1960, por gestiones de la Asociación de Profesores que presidía el insigne Maestro Sanchez carrionista Javier Castillo Angulo, el Ministerio de Educación, por Resolución Suprema N°373-60, resuelve dar el nombre de "José Faustino Sánchez Carrión" a la Gran Unidad Escolar de Varones, nombre que conserva a la fecha.

Que, estuvo integrada por los planteles educativos: Instituto Agropecuario N° 04, Instituto Industrial N° 06, Instituto de Comercio N° 18, la Escuela Pre vocacional N° 282 y la Secundaria Común, iniciando su funcionamiento en un local de moderna arquitectura escolar de 05 pabellones: 04 de 32 aulas y uno con laboratorios, oficinas administrativas y biblioteca; campos deportivos de fútbol, fulbito y básquet, piscina, pista atlética, zona de parqueo y extensas áreas verdes.

Que, empezó sus labores académicas con una población escolar de aproximadamente 1,000 alumnos atendidos por 50 profesores, en los niveles de primaria y secundaria en horario discontinuo de mañana y tarde.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0318-2010-ED, del 25 Octubre 2010, se incorporan Instituciones Educativas Públicas Emblemáticas Centenarias a un Programa Nacional, donde la institución educativa fue insertada, y con su moderna construcción, bajo nuestro Lema de "Estudio y Honor", se está escribiendo otra página de gloria, ya que cuenta con aulas remodeladas, moderno estadio de fútbol, coliseo polideportivo, auditorio, gimnasio, laboratorios, talleres, Patio de Honor Principal y dos alternos; tal y conforme se ha modernizado otros Colegios Emblemáticos en el Perú.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Saludar, felicitar y en especial reconocimiento a la Institución Educativa Pública Emblemática José Faustino Sánchez Carrión, por celebrarse este 2 de junio su Septuagésimo Segundo Aniversario Institucional el de su creación.

Segundo. - Trasmitir el tenor de la presente moción de saludo al profesor Miguel Ángel Zavala Muñoz, director de la Institución Educativa José Faustino Sánchez Carrión, y por su intermedio, a los docentes, personal administrativo, alumnos, ex alumnos, así como a cada uno de los miembros que forman parte de esta gran unidad escolar que dignamente dirige.

Atentamente,

Lima, 23 de mayo de 2024

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Congresista de la República